



Asamblea General

Distr. general
27 de agosto de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 121 del programa provisional*
**Proyecto de presupuesto por programas para
el bienio 2008-2009**

Cuenta para el Desarrollo

Informe del Secretario General**

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 15 de la sección VIII de la resolución 62/238 de la Asamblea General, por la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la sección VIII. El informe incluye el estado de la ejecución de los recursos adicionales proporcionados mediante las resoluciones de la Asamblea General 62/235 (5 millones de dólares), 62/238 (2,5 millones de dólares) y 62/237 sobre la consignación inicial del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 (18.651.300 dólares), y el estado de la aplicación de las decisiones que figuran en la resolución 62/238, en particular la identificación de recursos a partir de posibles reducciones en los gastos administrativos y otros gastos generales para su transferencia a la Cuenta para el Desarrollo.

* A/63/150 y Corr.1.

** El informe se ha presentado con retraso debido a la necesidad de realizar amplias consultas.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Primera parte: Estado de la ejecución de los proyectos financiados con cargo a recursos adicionales previstos en diversas resoluciones.....	3
III. Segunda parte: Aplicación de las decisiones que figuran en la sección VIII de la resolución 62/238.....	6
IV. Recomendaciones.....	7
Anexo	
Nuevos proyectos que empezarán a aplicarse en el bienio 2008-2009.....	8

I. Introducción

1. El informe se presenta en atención a la solicitud que figura en el párrafo 15 de la sección VIII de la resolución 62/238 de la Asamblea General, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe sobre la aplicación de las decisiones que figuran en dicha sección.

2. El informe se presenta en dos secciones:

a) Estado de la aplicación de los proyectos financiados con cargo a los recursos adicionales previstos en las resoluciones 62/235, 62/237 y 62/238;

b) Estado de la aplicación de las disposiciones de la sección VIII de la resolución 62/238 con respecto a la determinación de economías mediante la reducción de los gastos de administración y gastos generales.

II. Primera parte: Estado de la ejecución de los proyectos financiados con cargo a recursos adicionales previstos en diversas resoluciones

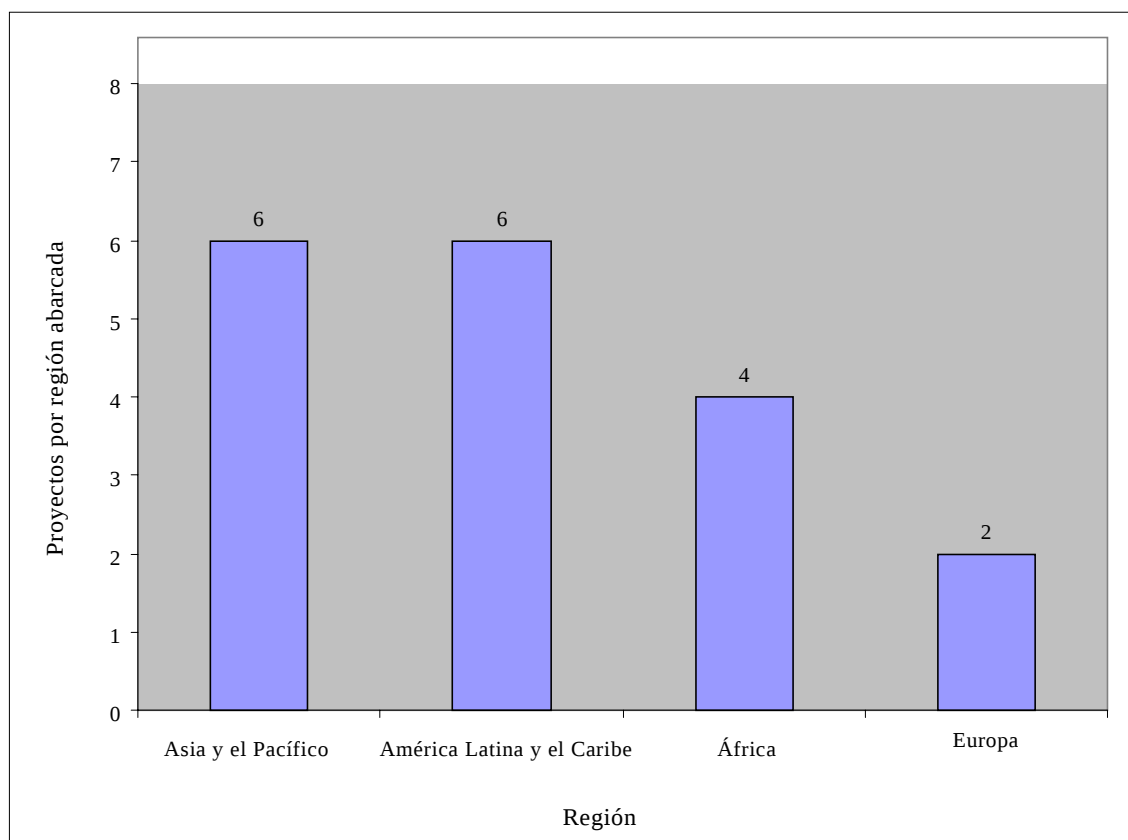
3. La Asamblea General, en su resolución 62/235, decidió aumentar los créditos en la sección 34 (Cuenta para el Desarrollo) en un monto de 5 millones de dólares. Por esa decisión se elevó, con cargo a los fondos para el bienio 2006-2007 (quinto tramo), la suma total consignada para la Cuenta para el Desarrollo para el bienio 2006-2007 a 21.551.900 dólares. Además, en su resolución 62/238, la Asamblea decidió consignar una suma adicional de 2,5 millones de dólares para la Cuenta para el Desarrollo en el bienio 2008-2009. Por consiguiente, en el momento de aprobarse el total inicial consignado para el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009, la Asamblea, en su resolución 62/237, aprobó la suma de 18.651.300 dólares para el bienio 2008-2009 (sexto tramo) en la sección 34 (Cuenta para el Desarrollo).

4. A raíz de las decisiones adoptadas por la Asamblea General, el director del programa de la Cuenta para el Desarrollo solicitó proyectos adicionales de los diversos organismos de ejecución. Basándose en los criterios establecidos para la utilización de la Cuenta para el Desarrollo, el director del programa, después de consultar con las entidades competentes del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, elaboró una lista breve de proyectos. La selección es representativa de los proyectos propuestos por las entidades tanto mundiales como regionales y abarca diversas regiones geográficas (véase el gráfico I). Nueve entidades ejecutarán en consecuencia 15 proyectos centrados en las regiones en Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África y Europa.

5. Con estos nuevos proyectos, se atiende a una serie de necesidades de desarrollo existentes y nuevas. Por ejemplo, cuatro proyectos están centrados en los desafíos que plantea el cambio climático en las regiones de África, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico, incluidos proyectos destinados a fortalecer la capacidad de los gobiernos locales de África para hacer frente a las consecuencias financieras de las crisis externas en Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe, y para comprender las repercusiones económicas del cambio climático. Un proyecto se ocupa de las políticas energéticas sostenibles para la producción y el uso de biocombustibles, con repercusiones, entre otras cosas, para la seguridad alimentaria.

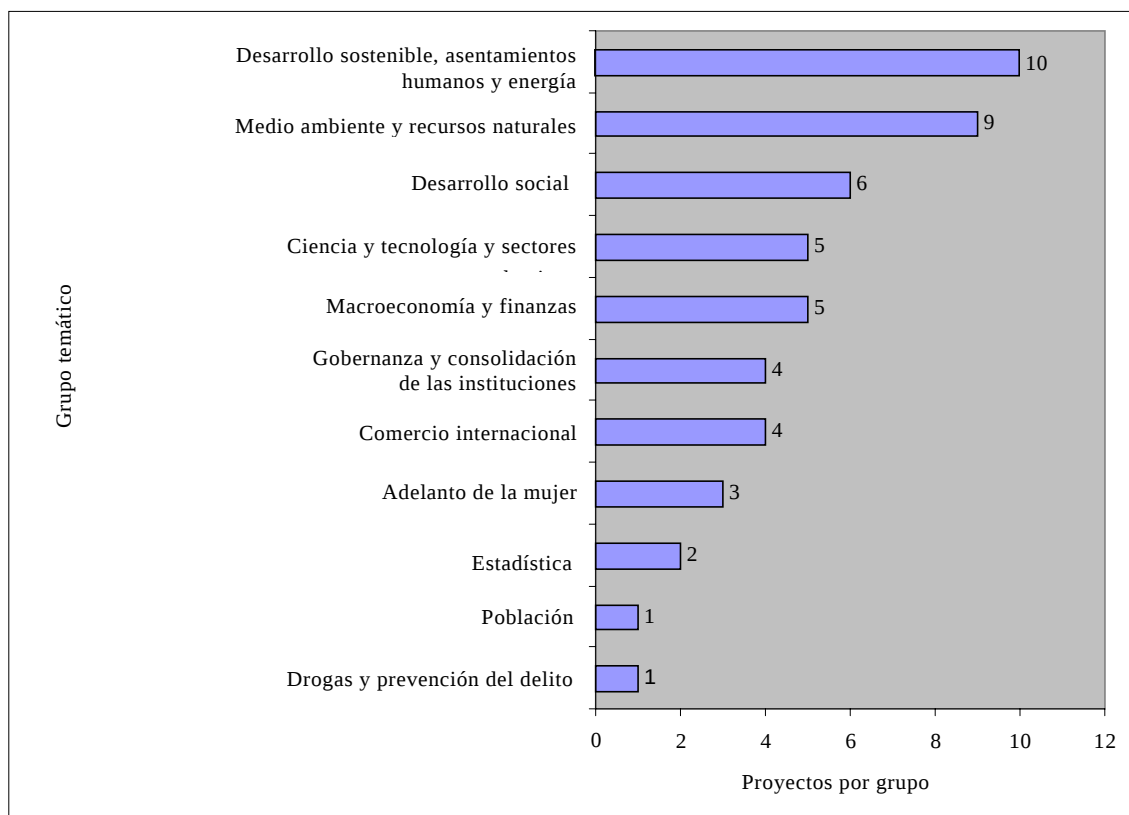
Cuatro proyectos están centrados en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular estrategias de desarrollo sostenible, en particular en los países de la región del Pacífico, mediante la integración de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus estrategias de desarrollo. Todos los proyectos prestan asistencia para el logro de las metas de desarrollo convenidas internacionalmente. Al igual que los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo de bienios anteriores, estos nuevos proyectos abarcan una diversidad de grupos temáticos (véase el gráfico II).

Gráfico 1

Proyectos de la Cuenta para el Desarrollo por región^a

^a De los 15 proyectos, uno abarca a dos regiones y otro a tres. En consecuencia, en el gráfico el número total de proyectos es superior a 15.

Gráfico 2
Ámbito temático de los proyectos seleccionados^a de la Cuenta para el Desarrollo



^a Los proyectos abarcan más de un grupo temático; en consecuencia, algunos pueden figurar en más de una categoría.

6. A este respecto, además de los proyectos indicados en la sección 34, Cuenta para el Desarrollo, del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007¹ y el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009², se incluirán 10 nuevos proyectos en el bienio 2006-2007 y 5 nuevos proyectos en el bienio 2008-2009 de la Cuenta para el Desarrollo. Todos los 15 proyectos comenzarán a ejecutarse en el bienio 2008-2009 (en el anexo figura información detallada). Los documentos de concepto de los proyectos han sido aprobados por el director del programa y actualmente se están preparando los respectivos documentos de proyecto.

¹ A/60/6 (Secc. 34).

² A/62/6 (Secc.34).

III. Segunda parte: Aplicación de las decisiones que figuran en la sección VIII de la resolución 62/238

7. En su resolución 62/238, la Asamblea General tomó nota del informe del Secretario General sobre la Cuenta para el Desarrollo³ y su quinto informe anual sobre la marcha de la ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo⁴ y lo alentó a que siguiera trabajando con miras a la identificación de recursos a partir de posibles reducciones en los gastos administrativos y otros gastos generales para su transferencia a la Cuenta para el Desarrollo.

8. El concepto de crear un “dividendo para el desarrollo” a partir de las economías obtenidas en gastos de administración y otros gastos generales se desprendió de la estrategia 2, Creación de un “dividendo para el desarrollo” a partir de las economías obtenidas en gastos de administración y otros gastos generales, del informe del Secretario General titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma”⁵. El propósito inicial de la estrategia, como se describe en el informe, era conseguir economías en el contexto del proyecto de presupuesto ordinario para el bienio 1998-1999 con el apoyo de los Estados Miembros, por ejemplo, reduciendo el número de las reuniones y los documentos⁶. Este propósito se explica más detalladamente en el informe del Secretario General sobre la reducción y reorientación de los gastos no relacionados con los programas⁷. De conformidad con la resolución 52/12 B de la Asamblea General, el Secretario General, en su nota sobre la reforma de las Naciones Unidas y la utilización de la Cuenta para el Desarrollo, señaló que la idea en que se basaba la propuesta del Secretario General de crear una Cuenta para el Desarrollo era que todas las economías que se consiguieran gracias a las mejoras de la productividad, como la racionalización y simplificación de los procesos y procedimientos, pasarían a ser un componente permanente de la Cuenta⁸.

9. Desde entonces, el Secretario General ha estudiado la posibilidad de determinar recursos a partir de posibles reducciones en los gastos administrativos y otros gastos generales y aumentar la productividad. En atención a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 52/235, el Secretario General, en su informe sobre la Cuenta para el Desarrollo⁹, determinó los seis principales tipos de medidas de aumento de la eficiencia que se estaban adoptando en aquel momento en el marco de las modalidades para determinar ganancias y transferir fondos a la Cuenta para el Desarrollo. El Secretario General ha presentado una serie de informes¹⁰ sobre el mejoramiento de la eficacia en función de los costos en la ejecución de los mandatos legislativos, en los que se incluye información sobre la aplicación de medidas para aumentar la eficiencia y la productividad en la Secretaría. En particular, en su anterior informe sobre la Cuenta para el Desarrollo, el Secretario General observó que si bien era cierto que las medidas de eficiencia destinadas a simplificar los procesos, procedimientos, normas y servicios, habían

³ A/62/466.

⁴ A/62/123.

⁵ A/51/950 y Corr.1.

⁶ *Ibíd.*, párr.234.

⁷ A/52/758.

⁸ A/52/848, párr. 4.

⁹ A/52/1009.

¹⁰ A/52/685, A/52/758, E/AC.51/2002/2, A/58/70, A/60/342 y A/62/69.

mejorado la calidad de los servicios y habían tenido efectos beneficiosos en los programas encomendados, los resultados de esas medidas de eficiencia no se podían cuantificar¹¹. Además, el Secretario General, en varios de sus informes¹² ha hecho hincapié en que no ha sido posible determinar economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia con el fin de aumentar la base de recursos de la Cuenta para el Desarrollo. También se recordará que, en su resolución 62/238, la Asamblea General reconoció que las modalidades para la financiación de la Cuenta para el Desarrollo, que debía financiarse con las economías logradas como consecuencia de las medidas para aumentar la eficiencia que pudieran determinarse en el contexto de los informes sobre la ejecución del presupuesto, no habían dado buenos resultados. En consecuencia, el fundamento inicial de aumentar la financiación para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a las economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia, tal como se decidió en la resolución 52/12 B de la Asamblea, no parece seguir siendo aplicable. El Secretario General seguirá estudiando la viabilidad de cualquier otra opción a las propuestas formuladas en sus informes anteriores. Sin embargo, el Secretario General también se guiará por cualquier asesoramiento que en adelante le preste la Asamblea sobre el aumento de los recursos para la Cuenta para el Desarrollo.

IV. Recomendaciones

10. La Asamblea General tal vez desee:

- a) Tomar nota de la utilización de recursos adicionales proporcionados mediante diversas resoluciones para la Cuenta para el Desarrollo;**
- b) Tomar nota de que el fundamento inicial de aumentar la financiación para la Cuenta para el Desarrollo con cargo a las economías resultantes de la aplicación de medidas de eficiencia ya no sigue siendo aplicable y seguir ocupándose de este asunto en lo que respecta a futuras oportunidades de aumentar los recursos para la Cuenta para el Desarrollo.**

¹¹ A/62/466, párr. 69.

¹² A/59/397, A/61/282 y A/62/466.

Anexo

Nuevos proyectos que empezarán a aplicarse en el bienio 2008-2009

<i>Título del proyecto</i>	<i>Cuantía (en dólares EE.UU.)</i>
Bienio 2006-2007 (quinto tramo)	
Fomento de las capacidades en la región de Asia y el Pacífico para hacer frente a las consecuencias financieras de las crisis externas y la mitigación del cambio climático mediante instrumentos innovadores de gestión de riesgos (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	621 000
Fomento de la capacidad estadística en los países de bajos ingresos del Asia Sudoriental (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico)	435 000
Integración del cambio climático en las estrategias y planes nacionales de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	537 000
Aumento de la función de los consejos económicos y sociales nacionales para la formulación de políticas socioeconómicas incluyentes (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en colaboración con la Comisión Económica para África)	281 000
Mejoramiento del agua y la salud en Europa Central, Sudoriental y Oriental y el Cáucaso (Comisión Económica para Europa y Organización Mundial de la Salud)	352 000
Fomento de la capacidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico para incorporar la Estrategia de Mauricio en las estrategias nacionales de desarrollo sostenible (Comisión Económica para Asia y el Pacífico en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	631 000
Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la producción y el consumo sostenibles (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	483 000
Apoyo a las estrategias de desarrollo basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio mediante medidas regionales integradas (Comisión Económica para Asia y el Pacífico en colaboración con la Comisión Económica para Europa)	593 000
Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y aplicar políticas energéticas sostenibles para la producción y el uso de biocombustibles en América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	453 000
Fortalecimiento de la capacidad nacional en África para elaborar estrategias de reducción de la pobreza coherentes con los objetivos de desarrollo del Milenio (Comisión Económica para África en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	614 000
Bienio 2008-2009 (sexto tramo)	
Fortalecimiento de la capacidad para elaborar y aplicar estrategias nacionales de desarrollo (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales)	280 400
Fortalecimiento de las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo en América Latina (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)	480 000

<i>Título del proyecto</i>	<i>Cuantía (en dólares EE.UU)</i>
Fomento de las capacidades de los gobiernos locales de África para hacer frente al cambio climático (ONU-Hábitat en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)	451 000
Comprensión de las posibles repercusiones económicas del cambio climático en América Latina y el Caribe (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)	558 000
Armonización regional de la legislación cibernética a fin de promover la sociedad del conocimiento en el mundo árabe (Comisión Económica y Social para Asia Occidental)	401 000